

¿Sólo buenas prácticas?: intereses de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en Colombia para otorgarle la membresía*

Only good practices? Organisation for Economic Co-operation and Development interests in Colombia to grant membership

Camilo Rojas**
Daniel Libreros***

Resumen

En este artículo se analizan los intereses de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para otorgar una membresía a Colombia. El proceso de adhesión de este país tuvo lugar durante el periodo 2013-2018 y el grueso de la literatura *mainstream* de Relaciones Internacionales señala que se trata de un paso necesario hacia buenas prácticas para el desarrollo. Los hallazgos del artículo permiten concluir que no se han explicitado otros factores. En primera instancia, la importancia económica de Colombia, dentro del grupo CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica) como futuro polo de desarrollo. En segundo lugar, factores superestructurales como su cercanía con Estados Unidos o su proceso de internacionalización con alta dependencia de organizaciones internacionales, entre otros. De manera inédita, el estudio logra establecer un mapeo histórico de la relación entre la OCDE y Colombia, junto al reconocimiento de los actores más allá del Estado que influenciaron este proceso. Se puede concluir que se presentó el ingreso a dicha organización en lógica hegemónica: como el interés de la sociedad colombiana por las “mejores políticas para mejores vidas”, minimizando los intereses de la OCDE por expandirse dentro del orden mundial y por garantizar negocios privados dentro de Colombia.

Palabras clave: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Colombia, membresía, hegemonía, relaciones internacionales.

* Esta investigación está basada en la tesis de maestría realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

** Magíster en investigación en Relaciones Internacionales de FLACSO y politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Anterior investigador principal en la Universidad Nacional de Colombia, en el Centro de Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el Observatorio de Juventud y en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Facultad de Economía. Especialista en análisis de organizaciones internacionales. Correo electrónico: bcrojasc@unal.edu.co

*** Doctorando en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, magister en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes y Abogado de la Universidad del Rosario. Docente e investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y director del Centro de Pensamiento Fiscal de la misma institución. Correo electrónico: dalibrerosc@unal.edu.co

Abstract

This article analyzes the Organisation for Economic Co-operation and Development's (OECD) interests in granting membership to Colombia. This country's accession process took place in the period 2013-2018 and the bulk of mainstream literature on International Relations indicates that this is a necessary step towards good practices for development. The findings of the article allow us to conclude that other factors have not been explained. Firstly, the economic importance of Colombia, within the CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egypt, Turkey y South Africa), as a future pole of development. Secondly, superstructural factors such as its proximity to the United States or its internationalization process with high dependence on international organizations, among others. In an unprecedented way, the study succeeds in establishing a historical mapping of the relationship between the OECD and Colombia, together with the recognition of the actors beyond the State that influenced this process. It can be concluded that OECD membership was presented in hegemonic logic: as the interest of Colombian society in "better policies for better lives", minimizing the OECD's interests in expanding within the world order and in guaranteeing private business within Colombia.

Key words: Organisation for Economic Co-operation and Development, Colombia, membership, hegemony, international relations.

Introducción

Después de un lustro de ajustes en la política doméstica, Colombia recibió, en abril de 2020, la membresía oficial para pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La mayoría de investigaciones sobre este tema se basan en premisas de la teoría neoliberal de Relaciones Internacionales, argumentando que: a) hay convergencia de ideas e intereses en el marco de una cooperación benigna para las partes; b) es una relación *win-win* que permite a Colombia explotar sus ventajas comparativas al autoimponerse buenas prácticas; y c) que el ingreso a la OCDE parte de la coincidencia en el modelo de desarrollo y que sus "buenas prácticas" son regímenes internacionales ampliamente aceptados.

La principal limitación de este enfoque es que asume la adhesión a la OCDE como un proceso estrictamente burocrático, donde los países ricos cumplen procedimientos que les permiten converger en una organización de buenas prácticas que llevan al desarrollo. Es decir, se ha reificado la adhesión a la OCDE obviando elementos históricos y superestructurales. Desde esta perspectiva, dicha organización estaría compuesta por los países de renta alta y las membresías se decidirían estrictamente por criterios de objetividad y técnica. Este razonamiento es problemático para develar cómo ha sido la cooptación o exclusión de países hecha por la OCDE en el marco de sus cambios históricos.

Este artículo hace hincapié en dos elementos para ampliar el análisis y responder a la pregunta: ¿qué motivó a la OCDE a otorgar la membresía a Colombia?

En primer lugar, se explica cómo las membresías OCDE no sólo responden a la ampliación global de “buenas prácticas”, también son decisiones estratégicas de esta organización internacional para fortalecer sus intereses dentro del orden mundial. En segunda instancia, se demuestra su papel técnico-político, en tanto, las membresías que otorga no sólo corresponden a criterios técnicos, sino que están mediadas por factores políticos, militares y geoestratégicos.

Teóricamente se aborda el caso desde un enfoque de economía política internacional crítica, utilizando literatura con enfoque marxista, para realizar un deslinde con las teorías realista y neoliberal en un primer apartado del texto. En particular, se utiliza la Teoría de hegemonía de Robert Cox para analizar dos de los tres niveles que él considera centrales para el estudio de Relaciones Internacionales. A saber, “1. Organización de la producción, más especialmente con respecto a las fuerzas sociales generadas por el proceso de producción; 2. Formas de Estado derivadas de un estudio de los complejos de Estado/sociedad”.¹

Este trabajo se divide en dos grandes secciones. La primera aborda el nivel de los Estados, teniendo en cuenta que el artículo estudia el ingreso que impulsó el Estado colombiano a una organización internacional compuesta por los Estados más ricos del mundo. Se argumenta que las membresías otorgadas por la OCDE se deben a dos factores: 1) los cambios en el orden mundial, que en el caso de Colombia corresponde al papel de los CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica) como futuros polos intermedios de desarrollo; y 2) los elementos multifactoriales más allá de lo puramente económico. En el caso de Colombia se debe a su alta dependencia a las organizaciones internacionales, al impulso dado por Estados Unidos, al papel militar que desempeña en la región, a su posición geoestratégica y al rol de la paz en la “internacionalización” del país.

La segunda sección aborda las fuerzas sociales que históricamente han impulsado la relación con la OCDE en Colombia. Esta relación inició en 1995, con la primera publicación de dicha organización que fue respondida por dicho país con el ingreso a sus redes de trabajo, con la misma prerrogativa que con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI): mostrando la voluntad para ajustar sus políticas domésticas a las demandas de las organizaciones internacionales. Tras profundizar la relación en los años 2000, existió un gran acuerdo de la clase capitalista que vinculó todas las élites nacionales (económicas, políticas y sociales), para pasar de la articulación a la membresía. El proceso liderado por un sector tecnocrático fue cercado económicamente por la OCDE, que acaparó 80 por

¹ Robert Cox, “Fuerzas sociales, Estados y ordenes mundiales” en *Poder y orden mundial*, FLACSO, San José de Costa Rica, 1993, p. 149.

ciento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en 2018. Todo se hizo en lógica hegemónica: presentando los intereses de las élites como los intereses universales de la sociedad colombiana en la búsqueda del desarrollo.

El argumento central del estudio es que la membresía otorgada por la OCDE a Colombia no es neutra, sino que está anclada a múltiples intereses privados que han sido hábilmente publicitados como “buenas prácticas”. El estudio permite concluir que: a) las teorías dominantes realizan explicaciones ideológicas del caso. Al incorporar premisas críticas se permiten hallazgos inéditos sobre la relación de Colombia con la organización, las fuerzas sociales intervinientes y los intereses encubiertos; b) las motivaciones de la OCDE para otorgar la membresía al país referido no son neutras en materia política. Se trata de una adhesión técnico-política que permite homogeneizar políticas domésticas para reproducir el modelo de desarrollo capitalista, y c) el *leitmotiv* erigido por el gobierno y la OCDE de “mejores políticas para mejores vidas” es una estrategia hegemónica. Presentan la adhesión como paso necesario al desarrollo, encubriendo el acuerdo entre élites para fortalecer negocios de actores privados nacionales e internacionales.

Dos factores que explican las membresías de la OCDE

Las membresías otorgadas por la OCDE han estado articuladas a dos factores relevantes. En primer lugar, esta organización internacional ha cerrado sus puertas de manera categórica en periodos de hegemonía global y ha sido marcada su reapertura tras darse fuertes cambios en el orden mundial, como lo demuestra su historia. Cerradas las secuelas de la Segunda Guerra Mundial y reconstruido el mercado europeo con el Plan Marshall, ya no se necesitaba la Organización para la Cooperación Económica Europea, su predecesora. Surgió así la OCDE en 1961, como respuesta al COMECON (Council for Mutual Economic Assistance, por sus siglas en inglés), organización internacional comunista encargada de articular relaciones comerciales entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y sus aliados. Esto explica por qué las membresías otorgadas entre 1961 y 1974 tuvieron como objetivo articular grandes poderes económico-militares de Norteamérica y Europa, excepto las de Turquía y Grecia, cuyo ingreso a la OCDE también está determinado por motivos geoestratégicos. Lo anterior se suma a la cooptación de partes de Asia Pacífico, hasta 1970, para contrarrestar los avances del comunismo en dicha región. El tema se puede profundizar al analizar la Tabla 1.

Tabla 1
Países con membresía ordenados por su fecha de ingreso a la OCDE,
teniendo en cuenta sus ingresos y PIB per cápita actual

<i>País integrante de la OCDE</i>	<i>Fecha de depósito del instrumento de ratificación</i>	<i>PIB per cápita en USD, 2019 (posición OCDE)²</i>	<i>Renta en ingreso 2017 según el BM (posición ocupada a nivel mundial)³</i>
Canadá	10 de abril de 1961	46 194 (14)	Alto (18)
Estados Unidos	12 de abril de 1961	65 118 (6)	Alto (9)
Reino Unido	2 de mayo de 1961	42 300 (17)	Alto (24)
Dinamarca	30 de mayo de 1961	59 822 (7)	Alto (11)
Islandia	5 de junio de 1961	66 944 (5)	Alto (6)
Noruega	4 de julio de 1961	75 419 (4)	Alto (5)
Turquía	2 de agosto de 1961	9 042 (36)	Mediano alto (65)
Irlanda	17 de agosto de 1961	78 660 (3)	Alto (7)
España	3 de agosto de 1961	29 613 (23)	Alto (33)
Portugal	4 de agosto de 1961	23 145 (26)	Alto (38)
Francia	7 de agosto de 1961	40 493 (19)	Alto (26)
Bélgica	13 de septiembre de 1961	46 116 (15)	Alto (20)
Austria	19 de septiembre de 1961	50 277 (11)	Alto (16)
Alemania	27 de septiembre de 1961	46 258 (13)	Alto (19)
Grecia	27 de septiembre de 1961	19 582 (28)	Alto (42)
Suecia	28 de septiembre de 1961	51 610 (10)	Alto (13)
Suiza	28 de septiembre de 1961	81 993 (2)	Alto (4)
Países Bajos	13 de noviembre de 1961	52 447 (9)	Alto (15)
Luxemburgo	7 de diciembre de 1961	114 704 (1)	Alto (3)
Italia	29 de marzo de 1962	33 189 (21)	Alto (28)

² The World Bank, “World Development Indicators”, The World Bank, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/3jXu4tW

³ The World Bank, “World Development Indicators”, The World Bank, Washington, diciembre 2019, disponible en bit.ly/2UN0kav Los datos utilizados son los más recientes y completos para realizar esta conclusión. El análisis de 2020 no incluye datos para Islandia, República Checa y Corea. Véanse datos en Banco Mundial, “Indicadores del desarrollo mundial”, Banco Mundial, Washington, 2 de noviembre de 2020, disponible en bit.ly/3lOpU8r

<i>País integrante de la OCDE</i>	<i>Fecha de depósito del instrumento de ratificación</i>	<i>PIB per cápita en USD, 2019 (posición OCDE)²</i>	<i>Renta en ingreso 2017 según el BM (posición ocupada a nivel mundial)³</i>
Japón	28 de abril de 1964	40 246 (20)	Alto (27)
Finlandia	28 de enero de 1969	48 685 (12)	Alto (17)
Australia	7 de junio de 1971	54 907 (8)	Alto (16)
Nueva Zelanda	29 de mayo de 1973	42 084 (18)	Alto (21)
México	18 de mayo de 1994	9 863 (35)	Mediano alto (72)
República Checa	21 de diciembre de 1995	23 101 (27)	Alto (40)
Hungría	7 de mayo de 1996	16 475 (32)	Alto (57)
Polonia	22 de noviembre de 1996	15 595 (33)	Alto (58)
Corea	12 de diciembre de 1996	31 761 (22)	Alto (30)
República Eslovaca	14 de diciembre de 2000	19 329 (30)	Alto (43)
Chile	7 de mayo de 2010	14 896 (34)	Alto (53)
Eslovenia	21 de julio de 2010	25 739 (24)	Alto (37)
Israel	7 de septiembre de 2010	43 641 (16)	Alto (37)
Estonia	9 de diciembre de 2010	23 659 (35)	Alto (41)
Letonia	1 de julio de 2016	17 836 (31)	Alto (51)
Lituania	5 de julio de 2018	19 455 (29)	Alto (46)
Colombia	28 de abril de 2020	6 432 (37)	Mediano (90)

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial de países de ingreso alto, medio-alto y medio.⁴

La OCDE cerró sus puertas hasta 1994, cuando sufrió importantes cambios internos, priorizando el keynesianismo sobre el monetarismo,⁵ en medio de un período relativamente estable del orden mundial. Tras el colapso del llamado “socialismo real” la OCDE abrió de nuevo sus puertas, vincula a Centroamérica,

⁴ Véase Banco Mundial, “PIB per cápita (us\$ a precios actuales)-High income”, Banco Mundial, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/30XpRyS; Banco Mundial, “PIB per cápita (us\$ a precios actuales)-Upper middle income”, Banco Mundial, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/30YYXGW; Banco Mundial, “PIB per cápita (us\$ a precios actuales)-Middle income”, Banco Mundial, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/2SNITEB

⁵ Diana Vicher, “La influencia de la OCDE en la elaboración de la política económica” en *Ola Financiera*, vol. 7, núm. 18, Facultad de Economía-Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México D.F., mayo 2014, p. 115.

Dos factores que explican la membresía de la OCDE a Colombia

1) Adhesión de Colombia con respecto al orden mundial

La gobernanza global ha sufrido cambios trascendentales durante los últimos 30 años: desde crisis económicas, pasando por confrontaciones armadas, cerrando con una reconfiguración del orden mundial cuya característica central es la consolidación de economías emergentes. Identificar estas economías ha sido una tarea emprendida por diferentes grupos de investigación ligados a reconocidas cadenas periodísticas, conglomerados financieros y la academia, entre los que se encuentran “*The Economist*”, *The Financial Times* y el London Stock Exchange, el FTSE Group, MSCI Barra de Nueva York, el Global EDGE de la Universidad de Michigan y las firmas Goldman Sachs y el Holding HSBC”.⁷ Identifican mercados emergentes avanzados, entre otros, a los BRIC (Brasil, Rusia, India y China). Luego, ubican a los llamados mercados emergentes secundarios, definidos como aquellos que cuentan con importantes infraestructuras de mercado y con ingresos Producto Interno Bruto (PIB) medio alto, medio bajo y bajo.

Las publicaciones de estos expertos permitieron la construcción de un acrónimo para dichos mercados secundarios: CIVETS, como categoría que vincula a Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica. Son países que comparten características económicas, demográficas y territoriales comunes que les posibilitan ser economías de transición que secundan a los BRICS.⁸ Michael Geoghegan, presidente del Holding HSBC, presentó el 27 de abril de 2010 el CIVETS, señalando sus posibilidades económicas favorables y las características de este grupo de países, a saber: 1) la clase media crecerá de 250 millones de personas en el año 2000 a 1 200 millones en el 2030, generando nuevos polos de desarrollo y consumo, con aumento importante de capacidad adquisitiva; 2) el incremento de intercambios Sur-Sur, en especial, la extensión de exportaciones de materias primas de Latinoamérica a China e India ha generado nuevas rutas de comercio; y 3) “Colombia obtiene figuración [pues] es el único latinoamericano considerado. Por ubicación, número de población, captación de inversión extranjera e incremento de comercio exterior, el país reúne elementos favorables”.⁹ En relación con estos tres últimos ejes señalados, que condensan parte importante de las capacidades materiales del país, Colombia cuenta con potencialidades notables para la OCDE (Tabla 2).

⁷ Edgar Vieira Posada, “Las naciones o mercados emergentes del CIVETS”, borrador de administración núm. 49, Colegio de Estudios Superiores de Administración, Bogotá, junio 2011, p. 7.

⁸ Profundizando el argumento, al relacionar BRICS y CIVETS con el Mapa 1, se puede concluir que la OCDE tiene relaciones ampliadas con ambos grupos. Turquía y Colombia pertenecen a la OCDE, mientras Rusia está en proceso de adhesión. Con India, Indonesia, Brasil y China ha emprendido “cooperación reforzada”. Con Vietnam, Egipto y Sudáfrica mantiene el programa “Activa con”. Esta dinámica corrobora la estrategia geopolítica de la OCDE con economías emergentes.

⁹ Edgar Vieira Posada, *op. cit.*, p. 8.

Tabla 2
Capacidades materiales de Colombia importantes para la OCDE

Crecimiento clase media	De 16.3% en 2002 a 30.9% en 2017 (dato más actualizado). ¹⁰
Exportación de materias primas	1 263 de concentración de exportaciones en materias primas (el más alto de Latinoamérica), según el Indicador Herfindahl-Hirshman. ¹¹
Captación de IED	Entre 2005 y 2018 la IED ha representado el 25% del PIB; según el Índice de restricciones regulatorias a la IED Colombia cuenta con una barrera de 0.05, una de las más bajas del mundo. ¹² Es uno de los 25 principales destinos de la IED en el mundo. ¹³
Número de población	De 41 572 491 personas en 2002 a 50 339 443 en 2019. ¹⁴ El país cuenta con un “bono demográfico”. ¹⁵
Incremento de comercio exterior	De 2010 a 2018 produjo su récord histórico de tratados de libre comercio: 16, 12 firmados y cuatro en trámite legislativo. De éstos, dos no se relacionan con la OCDE, 11 son con miembros de esta organización internacional, uno con un país en proceso de ingreso y 2 con aliados estratégicos. ¹⁶ Ingresó a tres acuerdos mercantiles (OCDE, Alianza del Pacífico y Asociación Europea de Libre Comercio), junto a 15 instrumentos de promoción y protección de inversiones. ¹⁷ El conjunto de lo anterior ha aumentado su acceso a 62 países y a 1 500 millones de consumidores en todo el mundo.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación y el Banco Mundial.

¹⁰ Departamento Nacional de Planeación, *Retos hacia un país más competitivo*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, febrero 2020, disponible en bit.ly/37nOvN0

¹¹ Departamento Nacional de Planeación, *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*, Bogotá, diciembre 2020, p. 190, disponible en bit.ly/2H0c585

¹² Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *Ambiente de inversión: oportunidades de negocio en Colombia 2018*, Ministerio de Comercio, Bogotá, 4 de octubre de 2018, disponible en bit.ly/2IJNxPZ

¹³ Procolombia, “¿Cómo es el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en Colombia? Invierta en Colombia”, Procolombia, Bogotá, 2018, disponible en bit.ly/2VpKzGf

¹⁴ Banco Mundial, “Población, total-Colombia”, Banco Mundial, Bogotá, diciembre 2020, disponible en bit.ly/37goejR

¹⁵ Universidad Nacional de Colombia, “Urge aprovechar el bono demográfico que tenemos (Cinco apuntes sobre el Censo 2018)” en *Periódico UNAL*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 4 de octubre de 2018, disponible en bit.ly/2pdnpEJ

¹⁶ Ministerio de Comercio Exterior, *Comercio exterior colombiano: seguimiento a los acuerdos comerciales firmados y en negociación*, Oficina de Estudios Económicos, Bogotá, diciembre 2020, disponible en bit.ly/3j41Yfb

¹⁷ Diana Rojas, “La política internacional de la administración Santos: entre los imperativos y las aspiraciones” en *Oasis*, núm. 29, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 28 de febrero de 2011, pp. 2-27.

El artículo de Vieira Posada argumenta que la principal razón para el ingreso de Colombia a la OCDE está relacionada con las capacidades materiales del país. Si bien es cierto se trata de la única economía que es de ingresos medios dentro de la OCDE, el rango más bajo en este “club”, cuenta con potencialidades futuras muy importantes que lo ubican como un país que se encuentra haciendo tránsito del capitalismo postindustrial al informacional.¹⁸ No obstante, Colombia mantiene una baja complejidad comercial debido a que cuenta con la concentración de exportaciones más alta de América Latina.¹⁹ Es un tema que hasta el gobierno ha reconocido y que se ha vuelto una traba para la reproducción del capital, en consecuencia, según este diagnóstico urgen medidas que permitan ampliar el alcance de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en la economía y la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo vigente, aprobado para el período 2018-2022, insiste en el tema, abriendo posibilidades de inversión en este segmento tecnológico importante para los países de la OCDE que cuentan con los primeros lugares en el Índice Mundial de Innovación.²⁰

Ante esto, Colombia ha respondido adelantando una importante agenda económica con países integrantes de este “club”. Procolombia, entidad que promueve el turismo, la IED diferentes al renglón minero energético tradicional y la divulgación de la imagen del país, ha señalado que sus prioridades comerciales son “Alemania, Japón, Italia, Noruega, Suecia, Irlanda, Corea del Sur, China, Dinamarca, Bélgica, Singapur, Portugal, Israel e India”.²¹ La mayoría de estos países son miembros OCDE y, aquellos que no pertenecen, mantienen la llamada “cooperación reforzada”.

En síntesis, los cambios en el orden mundial han llevado a la OCDE a revisar el carácter de sus membresías. Colombia no escapa a esta dinámica y, debido a sus capacidades materiales, como país emergente del CIVETS, ha llamado la atención de la OCDE para ser un aliado competente en la región. Gramsci,²² quien fue uno de los filósofos que en el siglo XX mejor desarrolló el concepto de hegemonía, argumenta, con razón, que la hegemonía si bien se despliega en un plano ético-político, no deja de ser económica. Por eso las capacidades de Colombia son importantes para la OCDE, la cual, ha sido capaz de presentar sus intereses de expansión como la preocupación por que Colombia haga parte de las “buenas prácticas”. Pero, esto

¹⁸ Manuel Castells, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

¹⁹ Departamento Nacional de Planeación, *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*, *op. cit.*, p. 190.

²⁰ Global Innovation Index, “Compare two economies from the GII 2019”, Global Innovation Index, Nueva York, diciembre 2020, disponible en bit.ly/2Js65m4

²¹ Procolombia, *op. cit.*

²² Antonio Gramsci, *Política y sociedad*, Península, Barcelona, 1977.

podría llevar a la “jaula conceptual” del determinismo económico y asumir que sólo por dinero se dio la adhesión. Para deslindar con esta perspectiva, se plantea que existen factores adicionales que se esbozan a continuación.

2) *Más allá de factores puramente económicos*

A diferencia de lo que señalan las teorías ortodoxas, la articulación no sólo opera en el plano económico, sino que incluye elementos multifactoriales. En particular, Colombia tiene aval para ingresar a la OCDE por cuatro elementos, a saber: 1) el respaldo de Estados Unidos; 2) su alianza militar histórica con Occidente; 3) su relevancia geoestratégica y 4) su internacionalización marcada por una alta dependencia a las organizaciones internacionales.

El primer factor se encuentra ampliamente documentado. Colombia ha sido incondicional a la diplomacia de Estados Unidos desde el siglo XIX hasta la actualidad.²³ Esta dependencia volvió a manifestarse en el ingreso de Colombia a la OCDE, pues el país norteamericano fue uno de sus mayores impulsores. En el 2010 fue institucionalizado el Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos (DAN), el cual, orientó el apoyo político para la adhesión, siendo un tema recurrente en estas reuniones.²⁴ Coherente con esto, el país del norte respaldó todo el proceso de adhesión; empero, no fue una decisión de gobierno, sino de Estado. Desde las ramas de los poderes Legislativo y Ejecutivo, sin importar si los gobiernos eran demócratas o republicanos, se respaldó esta membresía. Resaltamos acontecimientos que ocurrieron en el período previo a la adhesión:

- 1) dos años antes de iniciar los trámites de adhesión, en mayo de 2011, al cierre de la segunda reunión del DAN en Washington, la secretaria de Estado, Hillary Clinton, apuntaló “estuve en la OCDE hace apenas unos días en París, y quiero subrayar que queremos apoyar la gestión de Colombia para unirse”,²⁵

²³ Daniel Gutiérrez, “Los Estados Unidos como aliado natural y como aliado peligroso de la Nueva Granada (1810-1865)” en *Coherencia. Revista de Humanidades*, vol. 13, núm. 25, Medellín, Universidad EAFIT, julio-diciembre 2016, pp. 231-260; Claudio Katz, “El imperialismo del siglo XXI” en *Cuba Siglo XXI. Revista de Trabajos Científicos sobre Diversas Facetas de la Sociedad Cubana y Latinoamericana*, Seminario Guevarista Internacional, La Habana, 28 a 31 de mayo de 2008.

²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, “Estados Unidos de América”, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, noviembre 2019, disponible en bit.ly/2RQX7II

²⁵ Agencia EFE, “Clinton confía en que EU apruebe TLC con Colombia”, México D.F., 31 de mayo de 2011, disponible en bit.ly/3k2gxR6

- 2) Obama en 2013 en la Cumbre de las Américas²⁶ y en la entrevista con prensa colombiana donde manifestó que “apoyamos fuertemente la candidatura de Colombia para pertenecer a la [...] OCDE”;²⁷
- 3) la Cámara de Representantes de Estados Unidos en 2013, encabezada por el Partido Republicano señaló a través del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores “apoyo total a la aplicación de Colombia para convertirse en miembro de la OCDE. Colombia ha [sido] un aliado confiable y valioso en organizaciones internacionales”;²⁸
- 4) en la visita de Rex Tillerson a Colombia en febrero de 2018, como secretario de Estados Unidos del gobierno Trump, manifestó que quería “recalcar una vez más el proceso de ingreso de Colombia a la OCDE, y también subrayar nuestro esfuerzo para que Colombia pueda cumplir con los requisitos técnicos para poder ingresar”, y²⁹
- 5) tras la firma de la adhesión en mayo de 2018, Heather Nauert, portavoz del Departamento de Estado, afirma que “los Estados Unidos felicitan a Colombia por su adhesión y conclusión del proceso para convertirse en miembro de la [...] OCDE”.³⁰

Esta cercanía con Estados Unidos deriva en un segundo factor importante para el ingreso de Colombia: las relaciones militares que han articulado a nivel regional a los dos países, también desde el siglo XIX. Tal y como se señaló antes en los casos de Turquía o Grecia también existió un importante respaldo de Estados Unidos por razones similares. Colombia no escapa a esta dinámica, de hecho, el Plan Colombia ha sido utilizado como mecanismo de control regional, en particular con la ubicación de siete bases militares norteamericanas con capacidad de acción en todo el continente.³¹ De allí que diversos autores denominen a Colombia como el Israel de Latinoamérica, lo cual, ha sido confirmado por el reciente acuerdo entre este país y la OTAN (hermana militar de la OCDE), cuya ejecución se hará de manera

²⁶ Freddy Arango, *Colombia en la OCDE, de la mano del manizaleño Sebastián Trujillo*, Caldas, 18 de junio de 2018, disponible en bit.ly/ZZOiPui

²⁷ Julio Sánchez, “Colombia es un líder cada vez más importante: Barack Obama” en *El Tiempo*, Bogotá, 23 de enero de 2016, disponible en bit.ly/2DB3Lqi

²⁸ Sergio Gómez Maseri, “Cámara de EE.UU. pide que Colombia ingrese a la OCDE” en *El Tiempo*, Bogotá, 12 de abril de 2013, disponible en bit.ly/2vp6Rcn

²⁹ Presidencia de Colombia, “Secretario de Estado de EE.UU. reitera apoyo a Colombia para ingreso a la OCDE”, Presidencia de la República, Bogotá, 6 de febrero de 2018, disponible en bit.ly/2UFCDw5

³⁰ Embajada de Estados Unidos en Colombia, “Adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico”, Bogotá, 28 de mayo de 2018, disponible en bit.ly/2vmZZfG

³¹ Renan Vega Cantor, “Colombia y geopolítica hoy” en *Ágora USB*, vol. 12, núm. 2, Universidad de San Buenaventura, Medellín, julio-diciembre 2012, pp. 367-402.

paralela al ingreso a la OCDE. Como señaló el expresidente Santos en mayo de 2018: “formalizaremos el ingreso de Colombia a la OTAN en la categoría de socio global. Seremos el único país de Latinoamérica con este privilegio”.³²

Lo anterior, permite introducir el tercer factor: el papel geoestratégico de Colombia, potencialmente relevante para la OCDE. En específico podemos señalar:

su privilegiada ubicación espacial, situada entre el sur y el centro de América; es el único país sudamericano que tiene costas en dos océanos; su extraordinaria biodiversidad y fuentes de agua dulce; sus riquezas forestales y minerales [...]; en ese territorio se pueden implantar sistemas aéreos y satelitales de control militar para vigilar y agredir a cualquier país de la región. Además, las clases dominantes de Colombia han mostrado históricamente su condición de cipayos baratos del imperialismo estadounidense.³³

El cuarto elemento, aunque parezca contradictorio con el anterior, es el de la paz. Si bien es cierto hoy el proceso de paz en Colombia se está implementando, sus problemas son evidentes, un tema recurrente en la literatura del país. Si bien la guerra parece no tener final, el proceso de paz, concebido desde el gobierno como pacificación, estuvo orientado a una estrategia de “internacionalización” del país para profundizar sus vínculos con la economía global. El propio gobierno lo denomina el dividendo de la paz, que ha traído un claro aumento de la IED y, en el caso de las inversiones en portafolio, una mejoría evidente en evaluaciones de las calificadoras de riesgo.³⁴ Este proceso estuvo acompañado de una larga lista de acciones, donde se destacan la firma del tratado de libre comercio, la expansión de la agenda comercial con Estados Unidos, la promoción de la Alianza del Pacífico, el ingreso a la OTAN y la membresía objeto del presente artículo.

En síntesis, los países que han orientado la OCDE, en su mayoría naciones desarrolladas del Norte global, cooptaron Estados respondiendo a intereses multifactoriales, tanto económico-políticos, como militares y geoestratégicos. Volviendo a Gramsci,³⁵ una premisa clave es la capacidad de la clase dominante para presentar sus intereses como si fueran intereses universales. Desde esta perspectiva la OCDE es hegemónica: sus intereses multifactoriales los presenta como si

³² Ángela R. Bonachera, “¿Qué significa el acuerdo de Colombia con la OTAN y por qué causa polémica?”, CNN, Georgia, 28 de mayo de 2018, disponible en cnn.it/2W6f0hO

³³ Renan Vega Cantor, *op. cit.*, pp. 371-372.

³⁴ Ministerio de Hacienda, *Colombia's OECD Accession, Statement by Mauricio Cárdenas, Minister of Finance of Colombia Meeting of the Members of the Council of the OECD*, Ministerio de Hacienda de Colombia, Bogotá, 22 de enero de 2018.

³⁵ Antonio Gramsci, *Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización*, Plaza y Valdés, Madrid, 2001.

fueran universales asociados al discurso del progreso. La cooptación de naciones en procura de ampliar su influencia la presenta como una preocupación inocente por consolidar “buenas prácticas” para el desarrollo. Colombia, lejos de ser un espectador pasivo, ha impulsado una serie de reformas para “internacionalizar” el Estado en esta perspectiva desarrollista. Este proceso de articulación capitalista global se hace a través de acciones estatales combinándolas con la interlocución con actores más allá de lo gubernamental. El Estado no es homogéneo y trabaja de la mano con actores externos a su esfera para construir políticas comunes que expresen sus intereses de clase. A continuación, profundizaremos en tales temas.

Una explicación adicional: ingreso de Colombia a la OCDE más allá de los Estados

A pesar de importantes investigaciones sobre la adhesión de Colombia a la OCDE, no existe un estudio que aborde de manera adecuada la relación histórica entre ambos y los actores involucrados más allá del Estado. De fundamental importancia son los trabajos de Vargas,³⁶ Gehring y Cuervo.³⁷ El primero realiza un análisis sobre el proceso de adhesión de Colombia, haciendo paralelos con Chile y México, respondiendo a los críticos de la adhesión. Los segundos se concentran en el postconflicto y plantean cómo las recomendaciones de la OCDE pudieron catalizar los acuerdos de paz. Empero, el argumento de los dos trabajos se detiene en demasía con respecto al papel del Estado. De manera tangencial, Vargas reseña la importancia de la opinión pública, además de señalar el relacionamiento de la OCDE con la sociedad civil. La literatura adicional tampoco da cuenta de dónde inicia la relación entre Colombia y la OCDE,³⁸ lo que podría llevar a pensar que comenzó

³⁶ Luis Vargas, *Colombia en la OCDE: las realidades de su adhesión*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogotá, 2018.

³⁷ Hubert Gehring y Margarita Cuervo, “El camino de Colombia hacia la OCDE: ¿un catalizador de medidas domésticas favorables para el posconflicto?” en Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert Gehring (eds.), *Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el posconflicto*, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, diciembre 2015, pp. 651-686.

³⁸ Los textos más relevantes, en un amplio abanico de artículos, son los siguientes: Meñaca, Indira y Néstor Fontalvo *et al.*, “Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)” en *Liderazgo Estratégico*, vol. 8, núm. 1, Universidad Simón Bolívar, Bogotá, 18 de diciembre de 2018, pp. 46-55; Kenny Sanguino y Yefri Torrado, “Las recomendaciones de la OCDE y las políticas públicas de educación superior en Colombia” en *Revista Espacios*, vol. 38, núm. 45, Universidad Piloto, Bogotá, 26 de junio de 2017, pp. 23-37; Carlo Tassara, “La política exterior de Colombia, la OCDE y la revisión entre pares de políticas públicas” en *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 2, núm. 2, Universidad de San Buenaventura-Cartagena, Colombia, 2015, pp. 69-103.

con el proceso de la membresía, reduciéndola a una dinámica estrictamente estatal, sin más actores involucrados.³⁹

Los argumentos que se presentan a continuación reconocen las premisas de las teorías críticas y aportan al análisis del tema de investigación. En primer lugar, se realiza un acercamiento a la relación histórica entre Colombia y la OCDE más allá del proceso que terminó en la membresía, tomando distancia de la dificultad que presentan las teorías *mainstream* de Relaciones Internacionales al reificar procesos, sin evidenciar dinámicas históricas. Las teorías críticas no asumen que el orden dado sea natural, sino que ha pasado por procesos históricos constitutivos que permiten la continuidad de un proyecto particular.⁴⁰ En segundo lugar, incorpora el problema de actores más allá de los Estados. Debido a la poca literatura previa sobre el tema, los hallazgos son un necesario, aunque, incompleto esbozo. Partimos de la premisa de que ideas e instituciones, para reproducir las capacidades materiales, no sólo se articulan a través de los Estados, sino mediante más actores de las relaciones internacionales.

Relación histórica entre la OCDE y Colombia

Para respaldar el ingreso de este país a la OCDE, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Estados Unidos, Edward Royce, escribió a la Casa Blanca: “Colombia ha demostrado que es un aliado confiable y valioso en las organizaciones internacionales”.⁴¹ Estas líneas confirman un dato de alta relevancia histórica. Colombia ha tenido una extensa y profunda relación con diversas organizaciones internacionales. Hacer una radiografía completa escapa a los objetivos de este estudio, pero presentamos un ejemplo relacionado con la economía política internacional: Colombia ha tenido una relación de dependencia política y económica con el Banco Mundial y con el FMI.

Con el primero, inició relaciones de manera temprana. Teniendo en cuenta que el Banco Mundial nació en 1944 con el objetivo de reconstruir Europa,

³⁹ Departamento Nacional de Planeación, *Ingreso de Colombia a la OCDE*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, octubre 2018, disponible en bit.ly/2I7cKRr; Fernando Sánchez, *Colombia en la OCDE: un arma de doble filo*, Universidad Santo Tomás, Bogotá, junio 2018, disponible en <https://bit.ly/2OKPCzt>; Johnnatan Cardona Marín, *Ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): un estudio sobre las reformas en materia educativa, económica y política*, Medellín, Institución Universitaria Esumer, 2016, disponible en <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/bitstream/esumer/2210/1/OCDE%20-%20VERSI%20c3%93N%20ESPA%20c3%91OL.pdf>.

⁴⁰ Ian Taylor, “Multilateralism, neo-liberalism and security in Asia: the role of the Asia Pacific Economic Co-operation Forum” en *IDSS Singapore*, núm. 19, 1 de diciembre de 2001, pp. 1-33.

⁴¹ Sergio Gómez Maseri, *op. cit.*

Colombia fue un socio primigenio y atípico, pues tuvo su primera visita en 1949, con la “Misión Kerry”. Desde ese momento la alianza ha sido férrea, logrando que el país fuera el mayor receptor de recursos del Banco Mundial en todo el mundo, hasta los años ochenta.⁴² La primera década fue de acercamientos, pero a partir de 1958, en los inicios del Frente Nacional, comenzó una relación de dependencia estructural y de influencia sobre las políticas domésticas, lo que continuó hasta 1981.⁴³ A partir de este año la relación comenzó a variar en cuanto a contenidos, dado que la orientación de esa organización internacional transitó hacia los postulados neoliberales, lo que ha continuado hasta la actualidad. Hoy, esta organización participa en el diseño de políticas públicas relevantes. Por ejemplo, exigió la promulgación de la “regla fiscal”, un mandato de priorización del gasto en el rubro del pago de los intereses de la deuda pública recomendada por el Banco Mundial,⁴⁴ y que significa una garantía para los inversionistas de portafolio que compran títulos de deuda pública. Hasta el estudio técnico fue financiado por esta institución con un préstamo por 300 millones de dólares. Una reforma impuesta que demuestra la lógica de dependencia del país y los métodos de condicionalidad del Banco Mundial.

Con el FMI la relación fue paralela, aunque con diferencias. Colombia, como país firmante de los Acuerdos de Bretton Woods, compartió las definiciones de política económica y las exigencias financieras asociadas al patrón dólar, incluyendo las visitas que a título de auditoría realizaron los técnicos de esa organización internacional. En este marco de relación, la primera ocasión en que el FMI influyó de manera directa sobre las decisiones en política interna fue en 1985,⁴⁵ durante la crisis económica producida por el endeudamiento externo en Latinoamérica. El FMI fue el organismo que gestionó la crisis, garantizando los pagos a los acreedores y oficializando a través del llamado “Consenso de Washington” la inclusión de los mercados de capitales regionales al sistema financiero internacional desregulado surgido en los inicios de la década de los años setenta. Si bien Colombia no tuvo

⁴² Juan Londoño y Guillermo Perry, “El Banco Mundial, el Fondo Monetario y Colombia: análisis crítico de sus relaciones” en *Coyuntura Económica*, vol. xv, núm. 3, Fedesarrollo, Bogotá, octubre 1985, pp. 209-243.

⁴³ Santiago Colmenares, “El Banco Mundial en las políticas económicas en Colombia. Desarrollo, condicionalidad y dependencia, 1958-1981” en *Metáforas biológicas aplicadas en las organizaciones*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 17 de enero de 2010, pp. 453-512.

⁴⁴ Banco Mundial, “Primer Préstamo Programático para Políticas de Desarrollo sobre Sostenibilidad Fiscal y Capacidad de Recuperación del Crecimiento”, Banco Mundial, Washington, 30 de junio de 2011, disponible en bit.ly/2K8SkXI

⁴⁵ Centro de Estudios Superiores de Administración (CESA), *Influencia del FMI en la economía colombiana*, Bogotá, CESA, octubre 1985, disponible en bit.ly/2LeFooF

un gran endeudamiento externo como la mayoría de los países de la región, acudió al FMI para obtener recursos de inversión en el sector energético en ese período y, lo más importante, incorporó el Consenso de Washington a la normatividad interna en el capítulo económico de la Constitución de 1991 y las leyes que lo reglamentaron. Debe resaltarse el caso del Banco Central Autónomo, una pieza central en la coordinación de la política monetaria internacional neoliberal. Además, una profundización de las políticas neoliberales se dio en el lapso 1999-2012, con la firma del acuerdo extendido de 1999⁴⁶ y los acuerdos *stand by* de 2003 y 2005.⁴⁷ Estos acuerdos contienen múltiples compromisos por parte de Colombia para modificar su legislación en materias como transferencias regionales, destinadas a salud y educación, pensiones y régimen tributario. El conjunto de estas reformas fue condicionado a préstamos del FMI y, en general: “(i) responden a la ideología neoliberal de apertura comercial y apertura al capital extranjero, (ii) buscan una economía de mercado con un Estado mínimo, (iii) obligan a un riguroso equilibrio fiscal y (iv) se focaliza en reducir el presupuesto de las políticas sociales”.⁴⁸

Con respecto a la OCDE la situación es diferente pues para este “club” de países ricos, Colombia no estuvo en su agenda por décadas: la primera publicación oficial sobre el país apareció hasta enero de 1995. Significa que, a diferencia del Banco Mundial y del FMI, esta relación empezó de manera tardía. Dicha publicación la realizó el Centro de Desarrollo, uno de sus comités más relevantes de producción teórica e ideológica. Este documento de trabajo se denomina “Crop biotechnology and sustainability: a case study of Colombia” y tenía por objeto ofrecer una descripción de la agricultura para abordar “una visión más analítica de cómo las políticas macroeconómicas han interactuado con las políticas sectoriales para contribuir a dar forma a la actividad”.⁴⁹

Este primer análisis exploratorio estuvo enmarcado en la estrategia de la OCDE de ampliar su marco de influencia en Latinoamérica. A partir de 1999 comenzó una articulación formal en diferentes redes regionales, dentro de las cuales Colombia se incorporó. En el año 2000 Colombia ingresó a la “LAC Corporate Governance Roundtable”, en 2003, al “OECD-IDB Latin American and Caribbean Competition

⁴⁶ Banco de la República, “Acuerdo extendido de Colombia con el Fondo Monetario Internacional”, Banco de la República de Colombia, Bogotá, 3 de diciembre de 1999, disponible en bit.ly/2WhDogj

⁴⁷ Contraloría General de la República, *Evaluación de los acuerdos Colombia-FMI 1999/2003*, Bogotá, Contraloría General de la República, Bogotá, junio 2003, disponible en bit.ly/2GWnuTo

⁴⁸ Diana Ortiz, *Impactos derivados de los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional: el caso Colombia en el periodo 1999-2012*, tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, marzo 2013.

⁴⁹ OCDE, “Crop biotechnology and sustainability: a case study of Colombia” en *OECD Development Centre Working Papers*, OCDE, París, 1995, disponible en bit.ly/2Jc2gTg

Forum” y a la “LAC Senior Budget Officials Network” y, en 2006, al “Latin American Anti-Corruption Programme”. En 2008 formó parte de las pruebas PISA y participó en el Centro de Desarrollo. Cierra esta lista, sin tener membresía, el ingreso a “LAC Fiscal Initiative” y a “LAC Investment Network”, en 2009 y a la “LAC Network on Corporate Governance of State-Owned Enterprises” en 2011.⁵⁰

El primer periodo de articulación de Colombia con la OCDE, en concordancia con lo planteado por Royce, fue bastante activo. Inició de manera pausada al ingresar sólo a tres iniciativas, pero expertos académicos en el país comprendieron la importancia que iba a desempeñar la OCDE en el orden mundial vigente y sugirieron trabajar por lograr la membresía. En 2008 se conformó una Misión de política exterior que aportó 12 recomendaciones, dentro de las cuales la cuarta fue “diversificar el relacionamiento en los escenarios multilaterales, destacando el ingreso a la OCDE”.⁵¹ Estos primeros relacionamientos le dieron un carácter análogo al de las prerrogativas definidas para la relación con el Banco Mundial y el FMI: una alta disposición para adaptar la legislación doméstica a las demandas de las organizaciones internacionales. Llamen la atención tres elementos relevantes de la política pública modificados por los compromisos con la OCDE. En primer lugar, Colombia, en el año 2000, acogió una serie de orientaciones de diversas organizaciones internacionales:

En el 2000, el Gobierno [...] se comprometió con la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el Banco Mundial (BM), con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a cumplir hacia el 2015 con un marco de ocho objetivos, dieciocho metas y cuarenta y ocho indicadores, con el fin de medir los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.⁵²

En segundo lugar, Colombia introdujo en su legislación interna privilegios reconocidos por la OCDE en materia tributaria. Resalta el hecho de que no se trata tan sólo de beneficios económicos a la inversión como lo que normalmente incluyen las organizaciones internacionales, sino que abren la posibilidad de la injerencia de la OCDE en decisiones internas. Ejemplo de esto fue la modificación del decreto 624

⁵⁰ OCDE, *Active with Latin America and the Caribbean*, OECD Publishing, París, mayo 2017.

⁵¹ Carlo Tassara, *op. cit.*, pp. 74-76.

⁵² Luis Basto, “Concordancia entre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre pobreza, con los Planes Nacionales de Desarrollo de Colombia 2002-2010: evaluación con un modelo de cointegración” en *Equidad y Desarrollo*, núm. 11, Universidad de La Salle, Colombia, enero 2009, pp. 105-124.

de 1989, el Estatuto Tributario, que define el régimen tributario en el país. La ley 788 de 2002, en el parágrafo 2º del artículo 124, propuso permitir la exención de impuestos para pagos realizados a países señalados por la OCDE como paraísos fiscales. Adicionalmente, fueron creadas las jurisdicciones de menor imposición fiscal que, en la práctica, son reducciones de impuestos a grandes inversionistas. En el parágrafo del artículo 260 de la ley 788 se señala que esas jurisdicciones son aquellas que definan dos actores: el gobierno y la OCDE, dándole una importante potestad a esta última.⁵³

Finalmente, Colombia se adhirió la declaración de París de la OCDE. Mediante nota diplomática del 13 de noviembre de 2007, se convirtió “en una herramienta que permite profundizar y fortalecer los procesos de alineación y armonización de la cooperación internacional con las prioridades nacionales”.⁵⁴ Estas tres grandes reformas, que no fueron las únicas, estuvieron influenciadas por los informes de 2002 y 2003 que realizó la OCDE, teniendo en cuenta que dichos documentos planteaban los grandes desafíos en materia de economía-política que tenía el país para ser una verdadera sociedad de mercado.⁵⁵ Este compromiso de Colombia con las recomendaciones de la OCDE, ya durante el gobierno de Uribe, produjeron un mayor interés por parte de esa organización internacional, llevando a la producción sistemática de informes sobre el país: entre 1995 y 2012 fueron 46; entre 2013 y 2018, período de la adhesión, fueron 1002 informes.⁵⁶

Hasta aquí se puede concluir que la relación de Colombia con la OCDE fue un proceso impulsado desde el año 2000, que inicia con la inclusión de este país en las redes de trabajo OCDE y, sobre todo, ajustando las políticas domésticas a los cada vez más crecientes informes de esa organización internacional. Esta articulación ejemplifica la forma en la que la clase capitalista y las élites internas deben incorporarse a una estructura global que les permite homogeneizar sus políticas ya no sólo económicas, sino también políticas y sociales. Esa estructura global, a su vez, requiere instituciones que construyan “una imagen de una sociedad concebida globalmente, para unir clases en diferentes países [para] institucionalizar la acumulación global de capital mediante el establecimiento de reglas generales

⁵³ Estatuto Tributario, *Convenciones y advertencias*, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Bogotá, febrero 2007, disponible en bit.ly/2LhH14X

⁵⁴ Fernando Araújo Perdomo, *Memorias al Congreso 2008*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 20 de julio de 2008, disponible en bit.ly/2jgJhGO

⁵⁵ OCDE, *Contexto económico-político de transición hacia economía de mercado*, OECD Publishing, París, 2002. OCDE, *Globalisation and Poverty Changes in Colombia*, OECD Publishing, París, 2003.

⁵⁶ OCDE, “Colombia” en *OECD iLibrary*, OCDE, Bogotá, diciembre de 2019, disponible en bit.ly/2F4TovZ

de comportamiento”.⁵⁷ Empero, este proceso no sólo está sujeto a los Estados, también hay fuerzas sociales articuladas.

Los grandes inversionistas

En líneas anteriores señalamos cómo la acción diplomática del gobierno estuvo vinculada a profundizar los lazos de cooperación con países de la OCDE, lo cuales respondieron aumentando la IED a través de privados. Es decir, la acción diplomática del gobierno estuvo vinculada a profundizar los lazos de cooperación con los países de la OCDE. Este proceso fue complementado con la IED a través de privados. Cuando el gobierno Santos inició reuniones bilaterales con países para impulsar la membresía de Colombia en 2010, la IED total del país era de 6 429 millones de dólares. De éstos, 3 166 millones provenían de países de la OCDE, es decir, 49.24 por ciento. En 2018, cuando Colombia finalmente se adhirió a esta organización internacional, la IED total del país llegó a los 11 009 millones de dólares, un aumento significativo que también ratifica la internacionalización del capitalismo colombiano. Pero lo determinante fue que 8 963 millones de dólares, es decir, 81.40 por ciento de esa IED, provino de países integrantes de la OCDE (Tabla 3).

Tabla 3
Flujo de IED, según país de origen (integrante OCDE), en millones de dólares

<i>País/año</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017 pr</i>	<i>2018 pr</i>
Estados Unidos	1592.6	2154.4	2475.6	2837.9	2240.3	2122.5	2098.7	2172.0	2482.6
España	113.0	1164.5	628.0	883.6	2213.9	1324.3	1463.3	2611.9	1445.2
Inglaterra	948.8	1408.5	1356.9	1400.3	1088.0	717.7	879.1	1260.2	1351.7
Suiza	179.9	994.5	698.1	2095.8	2804.5	957.5	730.5	740.6	891.6
Chile	86.1	627.8	3149.8	321.3	438.7	739.3	10.0	219.7	245.9
México	-296.0	455.1	849.5	556.1	663.3	-130.4	789.3	1720.8	675.4
Canadá	267.7	273.4	291.4	258.1	436.7	319.5	2187.6	230.9	631.2
Francia	102.1	141.5	303.4	531.6	224.0	174.2	187.7	241.7	246.3
Luxemburgo	4.0	105.5	364.4	241.1	243.0	-84.6	-67.0	117.9	438.3
Alemania	6.2	91.4	265.9	98.1	81.0	220.3	207.1	160.5	149.0
Austria	24.5	22.3	200.9	156.2	6.2	54.0	33.1	1.5	21.0
Italia	27.3	35.0	12.4	84.8	18,8	68.8	29.1	114.7	115.1
Japón	16.7	40.7	61.1	72.2	60.5	30.0	18.6	70.2	65.0
Bélgica	0.4	7.6	134.9	29.7	-56.9	27.5	11.7	146.7	20.4
Noruega	18.4	13.8	16.9	17.5	19.1	89.4	39.5	53.4	35.4

⁵⁷ Ian Taylor, *op. cit.*, pp. 1-33.

<i>País/año</i>	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 pr	2018 pr
Suecia	28.8	-233.0	193.6	-94.9	67.1	160.4	-11.2	90.0	52.0
Irlanda	9.8	-0.3	25.2	4.3	-4.3	23.8	98.6	33.2	51.4
República de Corea	15.9	25.4	43.7	19.0	-1.6	42.9	12.8	12.7	9.2
Australia	7.4	12.5	16.3	21.3	28.8	22.0	6.8	26.7	14.9
Portugal	1.9	-0.2	5.2	6.4	14.7	8.6	11.2	7.3	3.7
Dinamarca	5.6	0.6	1.8	16.0	12.1	1.5	0.7	5.0	14.5
Israel	2.2	2.9	3.8	1.6	2.1	0.8	12.3	5.9	2.8
Grecia	2.9	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total IED Países OCDE	3 166	7344	11099	9558	10600	6890	8 749	10043	8963
Total IED por año	6429.8	14646.8	15039.4	16209.3	16167.0	11723.2	13849.8	13836.2	11009.9
Porcentaje IED OCDE	49.24%	50.14%	73.80%	58.97%	65.56%	58.77%	63.17%	72.59%	81.40%

* Un flujo negativo significa que los egresos por concepto de IED son mayores a los ingresos por ese concepto.

** El detalle de metodología y fuentes de información empleadas en el cálculo de estadísticas de inversiones directas puede consultarse en Banco de la República, “Reportes del emisor: flujos de inversión directa desde y hacia Colombia: conceptos, medición y su comportamiento en 2009”, disponible en bit.ly/2Uuw6GS

*** Algunos países no se encuentran en el listado porque esos lugares no han sido contraparte inmediata de IED.

Pr: preliminar.

Fuente: Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica; Banco de la República, “Inversión directa”, Banco de la República, Bogotá, diciembre 2019, disponible en <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa>

Esta tabla contiene información trascendental para comprender la dinámica de inversión que han ejecutado los integrantes de la OCDE,⁵⁸ a través de fuerzas sociales no estatales, para explotar al máximo sus beneficios en esta adhesión de Colombia. Se evidencia que la estrategia de incorporar a grandes capitales de países miembros de la OCDE, como principales socios internacionales no fue sólo en el terreno discursivo, sino en el plano de las capacidades materiales. El aumento de

⁵⁸ De los 36 integrantes de la OCDE, 13 no invierten en Colombia: Islandia, Turquía, Nueva Zelanda, Países Bajos, Finlandia, República Eslovaca, Eslovenia, Hungría, Polonia, Estonia, Letonia, Lituania y República Checa. Empero, son países que, tradicionalmente, no han invertido en el país (Banco de la República, “Inversión directa”, *op. cit.*)

la participación de la OCDE sobre el universo de la IED es relevante. Si bien se trata de una dinámica cíclica, que llegue en 2018 a acaparar más de 80 por ciento de la IED, es una muestra significativa de la estrategia común de negocios y ampliación de mercados que tenían élites del centro y la periferia. Estados Unidos se confirmó como aliado político de Colombia y como uno de sus mayores inversores, teniendo el promedio de IED más alto de todos los países.

Un segundo grupo de países son España, Inglaterra, Suiza, Chile, México, Canadá y Luxemburgo, con altos promedios de inversión, que se destacan por haber aumentado de manera muy importante su inversión en el país. Si se organizara la Tabla 3 por aumento absoluto de inversión, los primeros países serían España, México, Estados Unidos, Suiza, Luxemburgo, Inglaterra y Canadá. Si bien se dieron casos de reducción de la IED de países OCDE, como Austria, Corea o Grecia, es preciso afirmar que, en términos globales, sí hubo una estrategia de direccionamiento de mercados por parte del establecimiento en Colombia para concentrar la IED en sus nuevos aliados dentro del orden mundial.

A medida que Colombia fue cumpliendo con los requerimientos de la “hoja de ruta”⁵⁹ diseñada para la adhesión, los países OCDE y sus actores privados fueron multiplicando sus negocios dentro del país. Esta evidencia sugiere un tema importante para el estudio: la OCDE permite desdoblarse la hegemonía mundial en una hegemonía local articulada. Es decir, la OCDE es hegemónica por presentar sus intereses dentro del orden mundial, como intereses de múltiples países por cooperación y desarrollo a través de “buenas prácticas”. El gobierno de Colombia y las élites internas, en la medida en que se articulan en negocios transnacionales reconocen esa hegemonía, haciendo aparecer los intereses de los inversionistas extranjeros por aumentar sus actividades económicas en el país, como si se tratase de intereses nacionales enmarcados dentro de las “buenas prácticas”. El eslogan “mejores políticas para mejores vidas” oculta los intereses económicos y negocios de actores privados en Colombia.

Un esbozo de la inversión privada

Se ha presentado un claro fenómeno de reinversión y nuevos recursos por parte de integrantes de la OCDE sobre múltiples sectores económicos en Colombia, en consonancia con el aumento de la IED. Según la información del Ministerio de

⁵⁹ En 2013 la OCDE aprobó una “hoja de ruta” que establece los términos, las condiciones y el proceso de adhesión de Colombia, cuya base son 250 instrumentos de política pública definidos por los 23 Comités Técnicos que componen a la OCDE (2013), y que Colombia debía cumplir para poder recibir la membresía.

Comercio, se han hecho importantes inversiones en los últimos 15 años en sectores como infraestructura, energía, agroindustria, turismo o industrias creativas. En estas inversiones privadas, Estados Unidos se ratifica como el mayor socio del país, pues sus empresas invierten en ocho de estos sectores. El siguiente país es España, cuyas inversiones se encuentran en infraestructura, energía, servicios TIC y turismo. Por su parte, los países participantes de dos sectores son Italia, Japón, Reino Unido y Canadá. Finalmente, los países que concentran sus inversiones en un solo sector son Austria, Israel, Chile, Alemania, Francia, Países Bajos y Noruega (Tabla 4).

Tabla 4
Acuerdos económicos vigentes con empresas de países OCDE durante la ejecución de la hoja de ruta para la adhesión de Colombia

<i>Sector</i>	<i>País</i>	<i>Empresa</i>	<i>Detalle</i>
<i>Infraestructura</i>	España	Iridium	Adjudicación de dos proyectos de concesión vial por 78 km.
	Austria	Strabag	Construcción de 75 km de nuevas carreteras y modernización de 65 km.
	Israel	Shikun & Binui	Construcción del “Corredor perimetral de Cundinamarca” por 153 km.
<i>Energía</i>	España	Endesa	Generación de energía por 2 895 megawatts, con participación en las empresas Emgesa y Betania.
	Italia	Enel	Inversión de USD 561 millones en proyectos energéticos en Colombia.
	Estados Unidos	Applied Energy Services	Empresa con una de las mayores capacidades instaladas en Colombia: mil megawatts.
	Alemania	Steag	Planta térmica de carbón de bajo grado, Termopaipa en Boyacá.
<i>Agroindustria</i>	Estados Unidos	Acumen	Inversión en la empresa Cacao de Colombia con segunda planta de producción en Popayán.
	Chile	CCU	Construcción de planta productora en alianza con Postobón, para desarrollar mercado de cerveza.

<i>Sector</i>	<i>País</i>	<i>Empresa</i>	<i>Detalle</i>
<i>Metalmecánica y otras industrias</i>	Francia	Saint-Gobain	Planta de producción de vidrio para mercado nacional y abastecimiento del área regional andina.
	Japón	Castem	Planta para mercado americano, en fundición continua y piezas de alta precisión.
	Estados Unidos	Whirlpool	En articulación con Haceb, producción de lavadoras en una planta de USD 70 millones.
<i>Químicos y ciencias de la vida</i>	Países Bajos	Unilever	Instalación de una de las tres plantas de producción más modernas del mundo.
	Noruega	Yara	Inicio de producción en 2013 tras adquirir Abocol, la compañía de agroquímicos más grande de Colombia.
	Estados Unidos	P&G	Nuevo centro de producción en Antioquia, para abastecer Centroamérica y la región andina.
<i>Servicios TIC</i>	Estados Unidos	IBM	Construye su tercer <i>data center</i> , permitiendo una capacidad de procesamiento de 5 petabytes.
	España	Unisono	Dos centros de operación permitiendo una cartera diversificada de hasta mil posiciones.
	Estados Unidos	DirectV	AT&T compró DirectV Colombia, incrementando la oferta de servicios.
	Japón	Everis	Su operación de BPO cuenta con más de 1 400 posiciones para procesamiento de todo tipo de información.
<i>Sistema moda</i>	Reino Unido	Coats	Cadena de Coats en Pereira, Risaralda.
	Estados Unidos	Parkdale	Opera una planta de producción en la zona franca en Antioquia.
	Estados Unidos	PGI	Polymer Group, cuenta con una zona de producción en la zona franca del Valle.
	Italia	Kaltex	Adquirió participación en la empresa Coltejer, una de las más importantes de la industria nacional.

<i>Sector</i>	<i>País</i>	<i>Empresa</i>	<i>Detalle</i>
<i>Turismo</i>	Estados Unidos	Hilton	Fortaleció su infraestructura en Colombia, alcanzando 17 hoteles con casi 3000 habitaciones.
	Reino Unido	IHG	Ha alcanzado los 14 hoteles, en 7 ciudades, con casi 2 mil habitaciones.
	España	NH hoteles	Alcanzó los 15 hoteles con más de 1600 habitaciones.
	Canadá	Four Seasons	Esta cadena de hoteles de lujo inauguró, en 2016, dos hoteles en Bogotá.
<i>Fondos de capital</i>	Canadá	Brookfield	Inversiones mayoritarias en infraestructura, finca raíz y energía.
	Estados Unidos	Victoria	Inversión superior a USD 20 000 millones en infraestructura médica, en suroccidente del país.
	Estados Unidos	Darby	Inversiones en infraestructura, en especial, en Intertug y Ocesa.
<i>Industrias creativas</i>	Estados Unidos	Quad Graphics	Inversión histórica por más de 146 millones de dólares.
	México	Telmex	Capital invertido en diferentes procesos: 130 millones de dólares.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *Ambiente de inversión: oportunidades de negocio en Colombia 2018*, Ministerio de Comercio, Bogotá, 4 de octubre de 2018, disponible en bit.ly/2IJNxPZ.

Este aumento de la IED privada en Colombia tuvo un correlato político endógeno, toda vez que fueron diversos los sectores que apoyaron el ingreso a la OCDE. Uno de los más relevantes fue la Asociación Nacional de Industriales, el capital productivo del país. En su página oficial realizó publicaciones sistemáticas sobre el proceso, pero en particular son dos hechos los que marcan su posición. En primer lugar, generó una alianza con el Consejo Empresarial Colombia-Estados Unidos, un ente que articula sectores productivos de las dos naciones, para respaldar la adhesión cuando se presentaban trabas en 2018 en dos comités.⁶⁰ En segundo

⁶⁰ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), “Comunicado del Consejo Empresarial Estados Unidos-Colombia, ANDI y Cámara de Comercio de Estados Unidos sobre el proceso de acceso de Colombia a la OCDE”, ANDI, Bogotá, 9 de marzo de 2018, disponible en bit.ly/2WyuVT2

lugar, en su posición frente al otorgamiento de la membresía, la ANDI señaló que la adhesión “le permitirá a Colombia seguir avanzando en su desarrollo económico y social, así como atraer la atención de los inversionistas internacionales, para quienes los altos estándares recomendados por esa organización, son indicadores de seriedad y estabilidad de un país”.⁶¹

El caso del Consejo Gremial Nacional (CGN), organismo que reúne una parte importante del capital industrial rural y urbano, es similar. En sus propuestas para el gobierno entrante uno de los seis puntos prioritarios es el fortalecimiento de reformas necesarias para adaptarse a las recomendaciones de la OCDE.⁶² La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) también se suma a este respaldo. Este es el sector que aglutina al capital financiero en Colombia y señala que el país ahora cuenta con “un gran aliado [...] el *think-tank* de la OCDE [donde] no habrá de por medio préstamos ni condicionamientos a los desembolsos. La OCDE es excelente aliado a la hora de ayudar a trazar metas de buen gobierno”.⁶³ Para cerrar, también la Asociación Nacional de Comercio Exterior, manifestó de manera sistemática su respaldo a la adhesión. En particular, sus publicaciones resaltan que los beneficios de la OCDE se encuentran en la información y el conocimiento que se puede adquirir sobre temas de primer orden en la coyuntura mundial.⁶⁴ El conjunto de lo anterior podría señalar que los sectores productivos apoyaron, de manera generalizada, esta membresía.

El sector de clase tecnocrático-administrativo

La lógica de integración de la OCDE requiere el papel activo de franjas de las élites del país, encabezadas por una derecha tecnocrática, y no necesariamente del conjunto del Estado. Esto es importante toda vez que el inicio del proceso de discusiones con la OCDE empieza durante el gobierno de Uribe y culmina con el de Santos, lo que grafica que existió un proyecto de largo plazo, pero enfocado en áreas particulares del Estado. El gobierno de Santos fue un responsable determinante del ingreso de Colombia a la OCDE, bajo la orientación definida por la tecnocracia gubernamental.

⁶¹ ANDI, “Ingreso a la OCDE abrirá nuevas opciones de desarrollo para el país”, ANDI, Bogotá, 28 de mayo de 2018, disponible en bit.ly/35yiwss

⁶² CGN, *Reactivación económica 2018-2022. Propuestas del CGN para el presidente Duque y su equipo*, Bogotá, CGN, octubre 2018.

⁶³ ANIF, “Ingreso de Colombia a la OCDE”, ANIF, Bogotá, 1 de junio de 2018, disponible en <https://bit.ly/3cL1ppG>

⁶⁴ Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX), “Colombia y su entrada a la OCDE: retos y perspectivas”, ANALDEX, Bogotá, abril 2018, disponible en bit.ly/2XcT6ct

mental, hubo una marcada ampliación de las inversiones internacionales dentro del país, reafirmando a Colombia como un referente regional,⁶⁵ en la perspectiva de articularse en un mayor grado a la globalización capitalista⁶⁶ y profundizar la dependencia con las organizaciones internacionales, las cuales lo reconocieron felicitándolo por su gestión.⁶⁷

Con la OCDE no fue diferente. De hecho, Santos fue el presidente de la paz y de la OCDE en Colombia, pues ambos fueron procesos paralelos que estuvieron presentes a lo largo de todo su mandato. El tema más sonado a nivel internacional, teniendo en cuenta lo complejo del conflicto, fue la paz. Pero el único proceso comparable en profundidad, tiempo y dinámica, con repercusiones tal vez mayores, fue el ingreso de Colombia a la OCDE. Iniciado su mandato el 7 de agosto de 2010, 4 meses después, el 10 de diciembre, confirmó públicamente su visita oficial a Francia para el 25 de enero de 2011, con el propósito de gestionar el tratado de libre comercio con la Unión Europea y su ingreso a la OCDE.⁶⁸ Durante todo su gobierno el proceso de obtención de la membresía fue prioritario: la declaración oficial reconociéndolo la hizo en 2013.⁶⁹ En el 2014 incluyó los acuerdos alcanzados hasta ese momento en más de 20 leyes y decretos para ajustarse a las orientaciones de la OCDE.⁷⁰ En 2015 sustentó personalmente los avances del proceso de paz ante el Consejo directivo de la OCDE⁷¹ e igual acción realizó durante la firma de la adhesión en París.⁷²

Este protagonismo tecnocrático incluye personalidades formadas en estándares globales y con responsabilidades ante las organizaciones internacionales

⁶⁵ Hubert Gehring y Margarita Cuervo, *op. cit.*, pp. 653-656.

⁶⁶ Gustavo Adolfo Rodríguez Garzón, “La adhesión de Colombia a la OCDE y su efecto en las políticas públicas”, Universidad Militar de Colombia, Bogotá, 7 de julio de 2014, disponible en bit.ly/30S32Mu

⁶⁷ Elpaís.com.co, “Organismos multilaterales destacaron política económica de Juan Manuel Santos” en *Elpaís.com.co*, Cali, 4 de diciembre de 2013, disponible en bit.ly/2GZqGOa

⁶⁸ Luz Elena Mira y Alexander Gutiérrez, “Impacto jurídico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Colombia” en *Jurídicas CUC*, vol. 14, núm. 1, Universidad de la Costa, Barranquilla, 21 de septiembre de 2018, p. 93.

⁶⁹ Luis Vargas, *op. cit.*, p. 61.

⁷⁰ Marta Montoya, Paula Girón y Augusto Hernández, “Posibles impactos en el sistema tributario de Colombia en su intención de ser miembro de la OCDE” en *Science of Human Action*, vol. 3, núm. 1, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, 30 de enero de 2018, p. 127.

⁷¹ Camino a la OCDE, *Boletín núm. 5*, Bogotá, Camino a la OCDE, diciembre 2014, disponible en bit.ly/2IX9jzF

⁷² Presidencia de Colombia, “Presidente Santos firma adhesión de Colombia a la OCDE”, Presidencia de la República, Bogotá, 30 de mayo de 2018, disponible en bit.ly/2IYmmAR

que “administran los sectores orientados internacionalmente dentro de los países [por ejemplo] los funcionarios de los ministerios de Finanzas”.⁷³ En el caso de Colombia, una personalidad relevante fue el ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, quien llegó al gobierno de Santos como ministro de Minas en 2010, pasó a ser encargado de las finanzas del país en 2012 y terminó sus funciones al finalizar el período presidencial en 2018. Es decir, fue uno de sus más cercanos colaboradores y escudero que logró hacer aprobar en el Congreso tres polémicas reformas tributarias, a propósito, recomendadas por la OCDE.⁷⁴ Cárdenas fue quien presentó ante el Consejo de la OCDE el informe final sobre el cumplimiento de las exigencias durante el lustro en que se tramitó la membresía. Dicho documento condensa los resultados del procedimiento para que la OCDE reconociera la adhesión.⁷⁵ Del documento resaltan diferentes temas que se señalan de manera literal a continuación:

a) acepta la importancia del papel técnico-político de la OCDE y el rol de sus condicionalidades, cuando Cárdenas afirma: “puedo decir claramente que el proceso [de adhesión] ha influido en las decisiones de política pública más importantes de los últimos años”. De hecho, “todas [las] reformas [fueron] impulsadas por las recomendaciones de los comités de la OCDE durante el proceso de adhesión”;

b) reconoce su papel en este proceso, como representante de su sector de clase: “he sido testigo de primera mano del compromiso de todo el gobierno de cumplir con todas las recomendaciones de los 23 Comités de la OCDE. Como he estado directamente responsable de varias de las reformas promulgadas, puedo afirmar claramente que el proceso ha influido en las decisiones de política pública más importantes”; y

c) detalla las reformas emprendidas: el convenio de asistencia administrativa en 2013; en 2014 la política regulatoria; en 2015 la independencia de autoridades financieras, el régimen de responsabilidad corporativa y gobernanza de empresas estatales; en 2016 la tributación regional; en 2017 la declaración de interés público, la “chatarrización”, el control de productos químicos y el Plan Decenal de justicia, entre muchas otras.

Adicionalmente, el gobierno creó desde 2011 un equipo para hacer seguimiento al proceso, cuya responsabilidad era coordinar la comunicación entre instancias estatales y no estatales, intentando hacer fluida la adhesión. Según las propias

⁷³ Robert Cox, *op. cit.*, pp. 171-172.

⁷⁴ Para un análisis detallado de los informes, véase Camilo Rojas, *¿Organización para Continuar la Desigualdad-OCDE?: una explicación crítica del proceso de adhesión (2010-2018) de Colombia a una organización internacional hegemónica*, tesis de maestría, Quito, FLACSO, 2020.

⁷⁵ Ministerio de Hacienda, *op. cit.*

declaraciones oficiales: “se creó una pequeña estructura al interior de la Presidencia encargada de coordinar la adhesión de Colombia a la Organización”.⁷⁶ Este equipo provenía del sector privado. Representando a Colombia estuvo la ministra Consejera de Gobierno y Sector Privado, María Gutiérrez, una académica exitosa y destacada directiva de entidades privadas,⁷⁷ ahora presidenta de Corficolombiana, una empresa de inversiones del Grupo Aval, uno de los grupos financieros más fuertes de Colombia que controla 25.5 por ciento del PIB nacional.⁷⁸ En Francia, país sede de la OCDE, este equipo gubernamental fue liderado por Catalina Crane, quien cuenta con una larga trayectoria tanto como funcionaria pública como en entidades privadas (Avianca, Federación Nacional de Cafeteros, Fedesarrollo y Procafecol).⁷⁹ Visto en conjunto, este sector tecnocrático fue el que posibilitó el rápido ingreso a la OCDE, expresando un gran acuerdo entre las élites nacionales políticas y sociales, por obtener la membresía de dicha organización internacional.

Conclusiones

El presente artículo presenta tres conclusiones generales, en concordancia con los hallazgos identificados. La primera, utilizando el método de la teoría crítica, en este caso los aportes de Cox y analizando los intereses de la OCDE más allá de sus declaraciones oficiales, puede concluirse que esta organización internacional juega un papel de gran importancia en el orden mundial. Al analizar la Tabla 1 podemos identificar que la OCDE ha otorgado membresías en períodos de grandes transformaciones en el orden mundial. En específico, al iniciar la Guerra Fría, al desplomarse la URSS y durante la crisis de 2008 otorgó membresías a países definidos de manera planificada. Las adhesiones de países no sólo se dieron por criterios técnicos, enmarcadas en “buenas prácticas” para el desarrollo, sino que obedecieron a objetivos políticos de la OCDE y sus integrantes. La evidencia sugiere que son dos los factores que explican las decisiones de la OCDE para aceptar nuevos miembros, a saber: 1) las capacidades materiales, análogas con el modelo

⁷⁶ Camino a la OCDE, *Boletín* núm. 2, Bogotá, Camino a la OCDE, diciembre 2014, disponible en bit.ly/2ZVHU6v

⁷⁷ Presidencia de Colombia, “Ministra de la Presidencia”, Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, 2014, disponible en bit.ly/2DZXHIj

⁷⁸ Carrero Barrón, Diego Fernando, “Democracia en vilo. El poder económico del Grupo Sarmiento Angulo” en *Izquierda*, núm. 77, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, diciembre 2018, pp. 25-33.

⁷⁹ La Silla Vacía, “Catalina Crane Arango” en *La Silla Vacía*, Bogotá, 22 de noviembre de 2016, disponible en bit.ly/2V4416Y

de desarrollo dominante, y 2) características políticas, militares y geoestratégicas que sean afines con la OCDE y sus integrantes.

La segunda gran conclusión gira en torno a la respuesta a la interrogante que orienta este artículo, a saber: ¿qué motivó a la OCDE a otorgar la membresía a Colombia? Como ocurre con la mayoría de los países integrantes de esta organización internacional, las adhesiones en su trayectoria histórica han sido otorgadas por causas multifactoriales y Colombia no es la excepción. La OCDE encontró en Colombia un aliado central dadas sus potenciales capacidades económicas, alineadas con el modelo de desarrollo capitalista transnacional, junto a sus características especiales, al igual que los otros integrantes del CIVETS. En particular, cuenta con las capacidades para dar un salto cualitativo del capital postindustrial al informacional, convirtiendo al país en un potencial mercado intermedio mundial. Empero, estas capacidades se complementan con un segundo grupo de factores: la alianza histórica con Estados Unidos, su cooperación militar con Occidente, la ubicación geoestratégica y el amplio proceso de internacionalización del Estado, con el abnegado cumplimiento de las demandas de las organizaciones internacionales. Es aquí donde la hegemonía local, construida en Colombia, se articula con el proyecto hegemónico global. La OCDE ha logrado presentar sus intereses de referente global político, como si se tratara del interés por la cooperación y el desarrollo. En el plano interno, los gobiernos han camuflado los intereses de la OCDE en el país, bajo el halo del progreso. Los informes dados por el gobierno a la opinión pública nacional insisten en que la adhesión a la OCDE tuvo como eje la desinteresada aplicación de mejores prácticas, lo que, sin embargo, minimiza que se trata de un gran acuerdo de clase para impulsar los negocios privados de capitales internos y transnacionales.

La tercera gran conclusión remite a los deslindes con el *mainstream* de Relaciones Internacionales. En particular, los enfoques dominantes no identifican los procesos históricos y se concentran en demasía en el rol de los Estados. Un hallazgo importante es que no sólo fue el Estado el que impulsó la adhesión: la tecnocracia, el capital productivo, financiero y exportador nacionales, fueron respaldados por los inversores extranjeros que acapararon 80 por ciento de la IED en 2018. Esto permite concluir, como señala Cox, que la OCDE constituye un espacio de articulación del conjunto de la clase capitalista para estructurar la homogeneización de políticas.

A esto se suma el recorrido histórico de la relación del país con la OCDE, que no comenzó con el gobierno de Santos en 2011, sino desde 1995, cuando dicha organización internacional hizo un mapeo global sobre posibles aliados en el nuevo orden mundial. Así fue como inició el trabajo de Colombia en las redes de la OCDE y con el denotado cambio sobre las políticas internas, junto a la recomendación de la misión de política exterior en 2008, cuando se empezó a despejar el camino

para obtener la membresía. En este propósito operó una continuidad que apunta a políticas públicas de largo plazo. Por ello, tanto el gobierno de Uribe, que dio los primeros pasos, como el gobierno Santos, que lo consolidó, actuaron en el mismo sentido. En síntesis, se puede concluir que la membresía se “construyó” como política de Estado, pero no sólo dentro del Estado, pues como se evidencia reiteradamente incluyó a actores privados.

Sin lugar a dudas, la idea de un cerco diplomático y económico para fortalecer una potencial membresía es importante. Al analizar los hallazgos del estudio se corrobora que esta hipótesis es correcta: mientras Colombia adaptaba sus políticas internas a las “buenas prácticas” de la OCDE, aumentaba la IED por parte de los países integrantes. Pero al incorporar elementos críticos debemos adicionar que se trató de un acuerdo de largo plazo en el cual las élites tecnocráticas y privadas internas y de la OCDE generaron un discurso permanente hacia la opinión pública insistiendo en que estábamos en presencia de una decisión necesaria para el país. Es menester señalar que una franja importante de la academia también apoyó este proceso. El grueso de las publicaciones universitarias y de centros de pensamiento tanto públicos como privados avalaron las recomendaciones de la OCDE como “buenas prácticas” para el desarrollo.⁸⁰ Existió una asociación ideológica entre esta última y Colombia (gobierno, privados, academia y prensa) para legitimar el ingreso a dicha organización internacional. A medida que Colombia se involucraba en las redes de trabajo de la OCDE, ésta aumentaba la producción de informes sobre el país. Al iniciar reuniones bilaterales para pedir apoyo de cara a una posible adhesión, aumentaron las inversiones internas.

En este punto el análisis dio un giro clave. La articulación OCDE y Colombia logró que las recomendaciones de esta organización internacional se convirtieran en orientaciones de políticas públicas para el país, en concreto, Colombia hizo leyes específicas para aplicar sus condicionamientos. Dos normas fueron claves. La primera es el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, que incorpora 168 lineamientos en temas como consistencia macroeconómica, buen gobierno y competitividad.⁸¹

⁸⁰ Genny Quintero, Daniela Correa y Daniel Conde, *Colombia y su ingreso a la OCDE: un análisis de la informalidad laboral a la luz del caso mexicano*, tesis de pregrado, Universidad de La Salle, Bogotá, enero 2018; Departamento Nacional de Planeación, *Ingreso de Colombia a la OCDE*, op. cit.; Luz Ruiz, *Educación en Colombia: de los fines de la educación y los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE para la adhesión de Colombia*, monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, 2017; y Cristina Olarte, *Análisis de los posibles efectos en el sector de la educación tras la adhesión de Colombia a la OCDE*, monografía, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Bogotá, noviembre 2016.

⁸¹ Daniela Mora, *¿Neoliberalismo 3.0? Análisis de la hoja de ruta para el ingreso de Colombia a la OCDE y su influencia en el articulado del PND 2014-2018: todos por un nuevo país*, tesis de pregrado, Universidad Javeriana, Bogotá, octubre 2015.

La segunda es la Ley 1950 de 2019, denominada como “Memorando Final”, en la cual se reconoce que el país “acepta todos los instrumentos jurídicos vigentes de la OCDE”,⁸² instrumentos que van más allá de las definiciones económicas, incluyendo políticas sociales, procedimientos administrativos, orientaciones sectoriales para salud, educación, justicia y demás. Ello ratifica que esta organización internacional otorgó a Colombia la membresía no sólo por razones económicas: la base de la explicación se encuentra en que existía un gran acuerdo de las élites mundiales, representadas en la OCDE, y en las élites nacionales, incorporadas en los gobiernos y los actores privados, para garantizarla. Fueron los intereses económicos asociados a factores superestructurales, geoestratégicos, militares y regionales los que llevaron a la OCDE a otorgar una membresía que ya fue oficializada.

⁸² Senado de Colombia, Senado de Colombia, “Ley 1950 de 2019: por medio de la cual se aprueba el ‘Acuerdo sobre los Términos de la Adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos’, suscrito en París, el 30 de mayo de 2018 y la ‘Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos’ hecha en París el 14 de diciembre de 1960” en *Diario Oficial*, núm. 50.830, Bogotá, 8 de enero de 2019, disponible en bit.ly/307VBPO

Fuentes consultadas

- Agencia EFE, “Clinton confía en que EU apruebe TLC con Colombia”, México D.F., 31 de mayo de 2011, disponible en bit.ly/3k2gxR6
- Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX), “Colombia y su entrada a la OCDE: retos y perspectivas”, ANALDEX, Bogotá, abril 2018, disponible en bit.ly/2XeT6ct
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), “Comunicado del Consejo Empresarial Estados Unidos-Colombia, ANDI y Cámara de Comercio de Estados Unidos sobre el proceso de acceso de Colombia a la OCDE”, ANDI, Bogotá, 9 de marzo de 2018, disponible en bit.ly/2WyuVT2
- ANDI, “Ingreso a la OCDE abrirá nuevas opciones de desarrollo para el país”, ANDI, Bogotá, 28 de mayo de 2018, disponible en bit.ly/35yiwss
- ANIF, “Ingreso de Colombia a la OCDE”, ANIF, Bogotá, 1 de junio de 2018, disponible en <https://bit.ly/3cL1ppG>
- Arango, Freddy, *Colombia en la OCDE, de la mano del manizaleño Sebastián Trujillo*, Caldas, 18 de junio de 2018, disponible en bit.ly/2ZOiPui
- Araújo Perdomo, Fernando, *Memorias al Congreso 2008*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 20 de julio de 2008, disponible en bit.ly/2JgJhGO
- Banco de la República, “Acuerdo extendido de Colombia con el Fondo Monetario Internacional”, Banco de la República de Colombia, Bogotá, 3 de diciembre de 1999, disponible en bit.ly/2WhDogj
- Banco de la República, “Inversión directa”, Banco de la República, Bogotá, diciembre 2019, disponible en <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa>
- Banco Mundial, “Primer Préstamo Programático para Políticas de Desarrollo sobre Sostenibilidad Fiscal y Capacidad de Recuperación del Crecimiento”, Banco Mundial, Washington, 30 de junio de 2011, disponible en bit.ly/2K8SkXI
- Banco Mundial, “PIB per cápita (US\$ a precios actuales)-High income”, Banco Mundial, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/30XpRyS
- Banco Mundial, “PIB per cápita (US\$ a precios actuales)-Upper middle income”, Banco Mundial, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/30YYXGW
- Banco Mundial, “PIB per cápita (US\$ a precios actuales)-Middle income”, Banco Mundial, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/2SNITEB
- Banco Mundial, “Población, total-Colombia”, Banco Mundial, Bogotá, diciembre 2020, disponible en bit.ly/37goejR

- Basto, Luis, “Concordancia entre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre pobreza, con los Planes Nacionales de Desarrollo de Colombia 2002-2010: evaluación con un modelo de cointegración” en *Equidad y Desarrollo*, núm. 11, Universidad de La Salle, Colombia, enero 2009.
- Bonachera, Ángela R., “¿Qué significa el acuerdo de Colombia con la OTAN y por qué causa polémica?”, CNN, Georgia, 28 de mayo de 2018, disponible en cnn.it/2W6f0hO
- Camino a la OCDE, *Boletín núm. 2*, Bogotá, Camino a la OCDE, diciembre 2014, disponible en bit.ly/2ZVHU6v
- Camino a la OCDE, *Boletín núm. 5*, Bogotá, Camino a la OCDE, diciembre 2014, disponible en bit.ly/2IX9jzF
- Cardona Marín, Johnnatan, *Ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): un estudio sobre las reformas en materia educativa, económica y política*, Medellín, Institución Universitaria Esumer, 2016, disponible en <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/bitstream/esumer/2210/1/OCDE%20-%20VERSI%20c3%93N%20ESPA%20c3%91OL.pdf>
- Carrero Barrón, Diego Fernando, “Democracia en vilo. El poder económico del Grupo Sarmiento Angulo” en *Izquierda*, núm. 77, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, diciembre 2018.
- Castells, Manuel, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Centro de Estudios Superiores de Administración (CESA), *Influencia del FMI en la economía colombiana*, Bogotá, CESA, octubre 1985, disponible en bit.ly/2LeFooF
- CGN, *Reactivación económica 2018-2022. Propuestas del CGN para el presidente Duque y su equipo*, Bogotá, CGN, octubre 2018.
- Clifton, Judith y Daniel Díaz-Fuentes, “La nueva política económica de la OCDE ante el cambio en la economía mundial” en *Revista de Economía Mundial*, vol. 28, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 30 de agosto de 2011.
- Colmenares Guerra, Santiago, “El Banco Mundial en las políticas económicas en Colombia. Desarrollismo, condicionalidad y dependencia, 1958-1981” en *Metáforas biológicas aplicadas en las organizaciones*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 17 de enero de 2010.
- Contraloría General de la República, *Evaluación de los acuerdos Colombia-FMI 1999/2003*, Bogotá, Contraloría General de la República, Bogotá, junio 2003, disponible en bit.ly/2GWnuTo
- Cox, Robert, “Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales” en *Poder y orden mundial*, FLACSO, San José de Costa Rica, 1993.

- Departamento Nacional de Planeación, *Ingreso de Colombia a la OCDE*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, octubre 2018, disponible en bit.ly/2I7cKRr
- Departamento Nacional de Planeación, *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*, Bogotá, diciembre 2020, disponible en bit.ly/2H0c585
- Departamento Nacional de Planeación, *Retos hacia un país más competitivo*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, febrero 2020, disponible en bit.ly/37nOvN0
- Elpaís.com.co, “Organismos multilaterales destacaron política económica de Juan Manuel Santos” en *Elpaís.com.co*, Cali, 4 de diciembre de 2013, disponible en bit.ly/2GZqGOa
- Embajada de Estados Unidos en Colombia, “Adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico”, Bogotá, 28 de mayo de 2018, disponible en bit.ly/2vmZZfG
- Estatuto Tributario, *Convenciones y advertencias*, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Bogotá, febrero 2007, disponible en bit.ly/2LhH14X
- Gehring, Hubert y Margarita Cuervo, “El camino de Colombia hacia la OCDE: ¿un catalizador de medidas domésticas favorables para el posconflicto?” en Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert Gehring (eds.), *Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el posconflicto*, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, diciembre 2015,
- Global Innovation Index, “Compare two economies from the GII 2019”, Global Innovation Index, Nueva York, diciembre 2020, disponible en bit.ly/2Js65m4
- Gómez Maseri, Sergio, “Cámara de EE.UU. pide que Colombia ingrese a la OCDE” en *El Tiempo*, Bogotá, 12 de abril de 2013, disponible en bit.ly/2vp6Rcn
- Gramsci, Antonio, *Política y sociedad*, Península, Barcelona, 1977.
- Gramsci, Antonio, *Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización*, Plaza y Valdés, Madrid, 2001.
- Gutiérrez, Daniel, “Los Estados Unidos como aliado natural y como aliado peligroso de la Nueva Granada (1810-1865)” en *Co-berencia. Revista de Humanidades*, vol. 13, núm. 25, Medellín, Universidad EAFIT, julio-diciembre 2016.
- Katz, Claudio, “El imperialismo del siglo XXI” en *Cuba Siglo XXI. Revista de Trabajos Científicos sobre Diversas Facetas de la Sociedad Cubana y Latinoamericana*, Seminario Guevarista Internacional, La Habana, 28 a 31 de mayo 2008.
- La Silla Vacía, “Catalina Crane Arango” en *La Silla Vacía*, Bogotá, 22 de noviembre de 2016, disponible en bit.ly/2V4416Y
- Londoño, Juan y Guillermo Perry, “El Banco Mundial, el Fondo Monetario y Colombia: análisis crítico de sus relaciones” en *Coyuntura Económica*, vol. xv, núm. 3, Fedesarrollo, Bogotá, octubre 1985.

- Meñaca, Indira y Néstor Fontalvo *et al.*, “Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)” en *Liderazgo Estratégico*, vol. 8, núm. 1, Universidad Simón Bolívar, Bogotá, 18 de diciembre de 2018.
- Ministerio de Comercio Exterior, *Comercio exterior colombiano: seguimiento a los acuerdos comerciales firmados y en negociación*, Oficina de Estudios Económicos, Bogotá, diciembre 2020, disponible en bit.ly/3j41Yfb
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *Ambiente de inversión: oportunidades de negocio en Colombia 2018*, Ministerio de Comercio, Bogotá, 4 de octubre de 2018, disponible en bit.ly/2IJNxPZ
- Ministerio de Hacienda, *Colombia's OECD Accession, Statement by Mauricio Cárdenas, Minister of Finance of Colombia Meeting of the Members of the Council of the OECD*, Ministerio de Hacienda de Colombia, Bogotá, 22 de enero de 2018.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, “Estados Unidos de América”, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, noviembre 2019, disponible en bit.ly/2RQX7II
- Mira, Luz Elena y Alexander Gutiérrez, “Impacto jurídico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Colombia” en *Jurídicas CUC*, vol. 14, núm. 1, Universidad de la Costa, Barranquilla, 21 de septiembre de 2018.
- Montoya, Marta, Paula Girón y Augusto Hernández, “Posibles impactos en el sistema tributario de Colombia en su intención de ser miembro de la OCDE” en *Science of Human Action*, vol. 3, núm. 1, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, 30 de enero de 2018.
- Mora, Daniela, *¿Neoliberalismo 3.0? Análisis de la hoja de ruta para el ingreso de Colombia a la OCDE y su influencia en el articulado del PND 2014-2018: todos por un nuevo país*, tesis de pregrado, Universidad Javeriana, Bogotá, octubre 2015.
- OCDE, “Crop biotechnology and sustainability: a case study of Colombia” en *OECD Development Centre Working Papers*, OCDE, París, 1995, disponible en bit.ly/2Jc2gTg
- OCDE, *Contexto económico-político de transición hacia economía de mercado*, OECD Publishing, París, 2002.
- OCDE, *Globalisation and Poverty Changes in Colombia*, OECD Publishing, París, 2003.
- OCDE, *Roadmap for the Accession of Colombia to the OECD Convention (Adopted by Council at its 1285th Session on 19 September 2013)*, 2013, disponible en bit.ly/2PRw098
- OCDE, *Active with Latin America and the Caribbean*, OECD Publishing, París, mayo 2017.
- OCDE, “Colombia” en *OECD iLibrary*, OCDE, Bogotá, diciembre 2019, disponible en bit.ly/2F4TovZ

- Olarte, Cristina, *Análisis de los posibles efectos en el sector de la educación tras la adhesión de Colombia a la OCDE*, monografía, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Bogotá, noviembre 2016.
- Ortiz, Diana, *Impactos derivados de los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional: el caso Colombia en el periodo 1999-2012*, tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, marzo 2013.
- Presidencia de Colombia, “Ministra de la Presidencia”, Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, 2014, disponible en bit.ly/2DZXHIj
- Presidencia de Colombia, “Secretario de Estado de EE.UU. reitera apoyo a Colombia para ingreso a la OCDE”, Presidencia de la República, Bogotá, 6 de febrero de 2018, disponible en bit.ly/2UFCDw5
- Presidencia de Colombia, “Presidente Santos firma adhesión de Colombia a la OCDE”, Presidencia de la República, Bogotá, 30 de mayo de 2018, disponible en bit.ly/2IYmmAR
- Procolombia, “¿Cómo es el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en Colombia? Invierta en Colombia”, Procolombia, Bogotá, 2018, disponible en bit.ly/2VpKzGf
- Quintero, Genny, Daniela Correa y Daniel Conde, *Colombia y su ingreso a la OCDE: un análisis de la informalidad laboral a la luz del caso mexicano*, tesis de pregrado, Universidad de La Salle, Bogotá, enero 2018.
- Rodríguez Garzón, Gustavo Adolfo, “La adhesión de Colombia a la OCDE y su efecto en las políticas públicas”, Universidad Militar de Colombia, Bogotá, 7 de julio de 2014, disponible en bit.ly/30S32Mu
- Rojas, Diana, “La política internacional de la administración Santos: entre los imperativos y las aspiraciones” en *Oasis*, núm. 29, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 28 de febrero de 2011.
- Ruiz, Luz, *Educación en Colombia: de los fines de la educación y los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE para la adhesión de Colombia*, monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, 2017.
- Sánchez, Fernando, *Colombia en la OCDE: un arma de doble filo*, Universidad Santo Tomás, Bogotá, junio 2018, disponible en <https://bit.ly/2OKPCzt>
- Sánchez, Julio, “Colombia es un líder cada vez más importante: Barack Obama” en *El Tiempo*, Bogotá, 23 de enero de 2016, disponible en bit.ly/2DB3Lqi
- Sanguino, Kenny y Yefri Torrado, “Las recomendaciones de la OCDE y las políticas públicas de educación superior en Colombia” en *Revista Espacios*, vol. 38, núm. 45, Universidad Piloto, Bogotá, 26 de junio de 2017.
- Senado de Colombia, “Ley 1950 de 2019: por medio de la cual se aprueba el

- ‘Acuerdo sobre los Términos de la Adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos’, suscrito en París, el 30 de mayo de 1960 y la ‘Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos’ hecha en París el 14 de diciembre de 1960” en *Diario Oficial*, núm. 50.830, Bogotá, 8 de enero de 2019, disponible en bit.ly/307VBPO
- Tassara, Carlo, “La política exterior de Colombia, la OCDE y la revisión entre pares de políticas públicas” en *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 2, núm. 2, Universidad de San Buenaventura-Cartagena, Colombia, 2015.
- Taylor, Ian, “Multilateralism, neo-liberalism and security in Asia: the role of the Asia Pacific Economic Co-operation Forum” en *IDSS Singapore*, núm. 19, 1 de diciembre de 2001.
- The World Bank, “World Development Indicators”, The World Bank, Washington, diciembre 2019, disponible en bit.ly/2UN0kav
- The World Bank, “World Development Indicators”, The World Bank, Washington, diciembre 2020, disponible en bit.ly/3jXu4tW
- Universidad Nacional de Colombia, “Urge aprovechar el bono demográfico que tenemos (Cinco apuntes sobre el Censo 2018)” en *Periódico UNAL*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 4 de octubre de 2018, disponible en bit.ly/2pdnpEJ
- Vargas, Luis, *Colombia en la OCDE: las realidades de su adhesión*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogotá, 2018.
- Vega Cantor, Renan, “Colombia y geopolítica hoy” en *Ágora USB*, vol. 12, núm. 2, Universidad de San Buenaventura, Medellín, julio-diciembre 2012.
- Vicher, Diana, “La influencia de la OCDE en la elaboración de la política económica” en *Ola Financiera*, vol. 7, núm. 18, Facultad de Economía-Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México D.F., mayo 2014.
- Vieira Posada, Edgar, “Las naciones o mercados emergentes del CIVETS”, borrador de administración núm. 49, Colegio de Estudios Superiores de Administración, Bogotá, junio 2011.